



VIVAT MUSICA FUNDACION

PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES VIGENCIA 2025 E INFORME DE EJECUCIÓN DE EXCEDENTES VIGENCIA 2024

1. Proyecto de destinación de excedentes – Vigencia 2025

En cumplimiento del numeral 3 del artículo 46 de la Ley 222 de 1995, se presenta el siguiente proyecto de destinación del excedente contable correspondiente a la vigencia 2024, cuyo valor asciende a **\$30.981.740**.

- **Modalidad de ejecución:** Ejecución directa durante el año 2025.

Proyecto	Valor estimado	Descripción
Evento Cellíssimo – abril 2025	\$ 20,000,000	Apoyo logístico y artístico: honorarios de maestros, producción audiovisual, materiales impresos.
Clases de instrumento – Tierradentro/Bello	\$ 10,981,740	Financiamiento parcial de clases de violín, cello y viola para estudiantes de bajos recursos.
Total excedente a ejecutar	\$	30,981,740

2. Informe de ejecución de excedentes aprobados para vigencia 2024

En sesión de Asamblea de Fundadores realizada en 2024, se aprobó la destinación del **excedente contable correspondiente a la vigencia 2023**, por un valor de **\$2.906.488**, para ser invertido en el evento musical **Semana de las Cuerdas**, llevado a cabo en octubre de 2024.

Durante el desarrollo de dicho evento se ejecutaron actividades como:

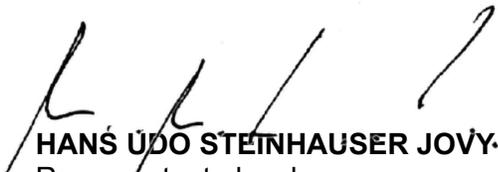
- Contratación de **maestros nacionales e internacionales**.
- Producción y entrega de **material educativo y promocional**.



- Apoyo a **logística, transporte y alojamiento**.
- **Difusión audiovisual** del evento.

La ejecución fue realizada **de manera directa** por la Fundación, cumpliendo a cabalidad con lo aprobado por la Asamblea.

Medellín, abril 30 de 2025



HANS ÜDO STEINHAUSER JOVY
Representante legal
C.E 50019



ANLLY CAROLINA VILLEGAS AGUDELO
Contador Público
T.P 298304 – T



CRISTIAN ALEJANDRO FERNÁNDEZ ORREGO
Revisor fiscal
T.P 170897-T